

ACTUALIZACION DE NORMATIVA NACIONAL

OCTUBRE 2022

NORMATIVAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

BOLETÍN N° 35018 - 4/10/2022

[Resolución 50/2022](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se crea el “PROGRAMA NACIONAL DE AGREGADO DE VALOR PARA COOPERATIVAS AGROINDUSTRIALES – CoopAR” en adelante el “PROGRAMA”, en el ámbito de la SUBSECRETARÍA DE ALIMENTOS, BIOECONOMÍA Y DESARROLLO REGIONAL de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, destinado a **incentivar el desarrollo** de mejoras competitivas de las **cooperativas agroindustriales** de la REPÚBLICA ARGENTINA.

BOLETÍN N° 35019 - 5/10/2022

[Resolución 60/2022](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se concede el derecho de uso sin exclusividad del Sello: “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL” para el producto “NARANJAS DULCES FRESCAS” comercializado mediante la marca “TOM JUG”.

BOLETÍN N° 35021 - 11/10/2022

[Disposición 24/2022](#) Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera

Se establece que quienes requieran **exportar** las especies **Abadejo (Genypterus blacodes) y Centolla (Lithodes santolla)**, así como todos sus productos y subproductos, en todas sus formas y presentaciones, deberán solicitar antes de la fecha de oficialización del permiso de embarque, la emisión digital del **Certificado de Captura Legal de la República Argentina** a la Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera de la SAGyP, mediante TAD.

BOLETÍN N° 35023 - 13/10/2022

[Resolución 66/2022](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se concede el derecho de uso sin exclusividad del Sello: “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL”, para el producto “PERAS FRESCAS” comercializado mediante las marcas “MOÑO AZUL”, “AMANCAY”, “DOS FLECHAS”, “SALUD”, “VIGOR” y “NUDO AZUL”.

BOLETÍN N° 35024 -14/10/2022

1

Normas publicadas en el Boletín Oficial durante el mes de **Octubre 2022**
Recopiladas por la Coordinación de **Documentación e Información** al Ciudadano (CDeIC)
responde@senasa.gob.ar; biblioteca@senasa.gob.ar

[Resolución 649/2022](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

A fin de evitar la superposición de normas que regulan la habilitación fitosanitaria y el funcionamiento de los Centros de Tratamientos Cuarentenarios (CTC) de fumigación con bromuro de metilo, de los Centros de Tratamientos Cuarentenarios con frío y de los Centros Combinados (fumigación con bromuro de metilo-frío), se abroga la Resolución SENASA N° 152/2021 y se deroga el Artículo 1° de la Resolución SENASA N° 656/2021.

BOLETÍN N° 35025 - 17/10/2022

[Resolución 439/2022](#) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Apruébase el régimen transitorio de trazabilidad de los envases vacíos de fitosanitarios Tipo B el cual mantendrá su vigencia hasta la puesta en marcha del Sistema Único de Trazabilidad creado por el artículo 24 de la ley N° 27.279, estableciéndose como fecha tope al efecto el 30 de septiembre de 2023

BOLETÍN N° 35028 - 20/10/2022

[Resolución 14/2022](#) - COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

se fija para el año 2023, en la Zona Común de Pesca, una captura total permisible de 3.900 toneladas para el conjunto de rayas costeras y de 4.800 toneladas para el conjunto de rayas de altura.-

[Resolución 13/2022](#) - COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO se prohíbe el uso del arte de pesca de arrastre de fondo en el área delimitada por las referencias geográficas que se detallan en la presente

BOLETÍN N° 35031 - 24/10/2022

[Resolución 638/2022 - SENASA](#)

Se aprueba el texto ordenado por lugar de origen o destino de los acuerdos, protocolos y planes de trabajo bilaterales en materia fitosanitaria para el comercio o tránsito internacional de productos y subproductos de origen vegetal ratificados en el Artículo 1° y aprobados en el Artículo 2° de la presente resolución que, como Anexos I a XXXIII, forman parte integrante de este acto normativo. Quienes exporten, importen o realicen tránsitos internacionales de productos y subproductos de origen vegetal y otros productos reglamentados, deben cumplir con las exigencias que para cada país de origen o destino se disponen en los acuerdos bilaterales cuyo texto ordenado se aprueba en el Artículo 3° de la presente resolución, como así también, con las exigencias fitosanitarias establecidas por los terceros países que importan productos reglamentados procedentes de la Argentina.

BOLETÍN N° 35032 - 25/10/2022

[Disposición 26/2022](#) Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera

Se crea en el SISTEMA FEDERAL DE INFORMACIÓN DE PESCA Y ACUICULTURA (SiFIPA) el Módulo de Acceso de 'Parte de Pesca Electrónico'.

BOLETÍN N° 35034 - 27/10/2022

[Resolución 681/2022 - SENASA](#)

Se declara el Alerta Fitosanitaria en la Provincia de CATAMARCA hasta el 31 de marzo de 2023, con respecto a la plaga Chicharrita de los Cítricos (*Diaphorina citri*. kuwayama), por lo que deberán adoptarse y/o fortalecerse las tareas de prevención, vigilancia y control.

BOLETÍN N° 35035 - 28/10/2022

[Resolución 91/2022](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Las plantas faenadoras, de acuerdo con su modalidad comercial, deberán prever en playa de faena la cantidad de trozos que se realicen, cada uno de ellos deberá encontrarse identificado con el número de tropa, correlativo de faena, clasificación y tipificación. Los sellos sanitarios y comerciales obligatorios deben resultar en todos los casos perfectamente legibles. La identificación de los trozos deberá hacerse indefectiblemente en playa de faena, quedando prohibida la individualización posterior de los mismos.

NORMATIVAS DE LA APN Y DE INTERÉS GENERAL

BOLETÍN N° 35017 - 3/10/2022

[Ley 27689](#)

Se aprueba el **ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL UE-ALC**, celebrado en la Ciudad de Santo Domingo -República Dominicana. Para fortalecer la asociación birregional entre la UE y los estados miembros de la UE y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (**CELAC**)

[Resolución 145/2022](#) Agencia de Acceso a la Información Pública

Consulta pública para la actualización de la Ley N° 25.326 de **Protección de Datos Personales**. Se prorroga el plazo hasta el 11/10/2022 para realizar aportes y comentarios.

BOLETÍN N° 35018 - 4/10/2022

[Resolución 143/2022](#) Agencia de Acceso a la Información Pública

Ley de Acceso a la Información Pública - Los sujetos obligados deberán remitir a la Agencia de Acceso a la Información Pública, un informe mensual de las solicitudes tramitadas .

[Resolución 144/2022](#) Agencia de Acceso a la Información Pública

Ley de Acceso a la Información Pública - Los sujetos obligados deberán remitir a la Agencia de Acceso a la Información Pública, los índices de información reservada.

BOLETÍN N° 35020 - 6/10/2022

[Resolución 63/2022](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Creación del PROGRAMA NACIONAL BIODESARROLLO ARGENTINO, "BIODESARROLLAR" para promover e impulsar el desarrollo, la innovación, la adopción y la producción de los bioproductos de la bioeconomía.

BOLETÍN N° 35022 - 12/10/2022

[Resolución 370/2022](#) Sindicatura General de la Nación

Las Unidades de Auditoría Interna (UAI) del Sector Público Nacional deberán elaborar sus planeamientos anuales de trabajo conforme al Instructivo que se aprueba en la presente resolución.

BOLETÍN N° 35033 - 26/10/2022

[Resolución 678/2022 - SENASA](#) Sustituir el Anexo II de la Resolución N° 319 del 17 de julio de 2015 del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, en lo que respecta al Comité de Selección para la cobertura de cargos simples pertenecientes a la Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

BOLETÍN N° 35035 - 28/10/2022

[Decreto 714/2022](#)

Se incrementa el monto de la remuneración y/o del haber bruto, previsto en el inciso z) del artículo 26 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019 y sus modificaciones, a PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL (\$330.000) mensuales, inclusive.